Paso Carrasco, 01 de Julio de 2020

Resolución 87/2020

VISTO: Gastos a realizarse en el ejercicio 2020 hasta fin de la administracion en el rubro 271 (reparacion de cortina) se genera expediente 2020-81-1340-00010.

CONSIDERANDO: Que puesto a consideración del concejo municipal se aprueba por 4 en 4 en Acta 13 del día 01/07/2020.

.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

RESUELVE:

1. Autorizar Gasto por el rubro 271 proveedor castro serra nestor javier rut. 217700480010 con un importe de $ 9000
2. Por Secretaria del Municipio Paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.
3. Cumplido comuníquese a Secretaria Gral., Dir. Gral de Administración, Secretaria de Desarrollo Local y participación y demás que correspondan.-

Firma Alcalde

Concejal Monica Tecera.

Concejal CESAR ACOSTA

Concejal EDUARDO BISSOLO

Concejal